



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00854093--UNC-ME#FCQ – Autorizar Mg. Toselli rem. adicional por asesoramiento en CEQUIMAP.

VISTO:

La solicitud presentada por el Mg. Ricardo Toselli, en cuanto a que se la autorice a desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP);

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. HCS 5/2000 (Artículo 2°) se autoriza a percibir una remuneración adicional a aquellos docentes con dedicación exclusiva que soliciten realizar actividades de asesoría;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Mg. Ricardo Toselli, Profesor Ayudante A (DE), a percibir una remuneración adicional por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, para desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP), en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2°: Establecer que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

